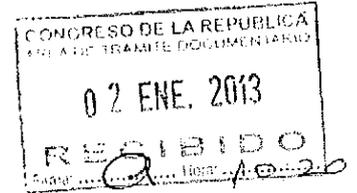




Moción de Orden del Día N° 5827



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Doctor **MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO**, integrante del Partido Perú Posible, propone la siguiente Moción de Saludo; al amparo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el hermoso distrito de Vitor, Provincia Arequipa, Región Arequipa, cada 02 de Enero, celebra un aniversario más de su creación política.

Que, el distrito de Vitor es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el Departamento de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, Vitor es una Tierra antiquísima y de privilegios, antaño conocida como el Valle de la Concepción de Vitor, fue fundada en septiembre de 1792 por el gobernador Antonio Álvarez Jiménez.

Que, esta bella tierra se encuentra ubicada en el kilómetro 955 de la Carretera Panamericana Sur a 63 Km. de Arequipa. Ambas márgenes del Valle del río Vitor se comunican por caminos enlazando con poblados y anexos de la zona, así como con las irrigaciones de Yuramayo y La Joya Antigua.

Que, Vitor, es un distrito agrícola que está situado el Valle de Vitor, distrito de la provincia de Arequipa, pueblo de gran belleza natural, no solo el sector mismo, sino de los lugares de acceso, llenos de cultivos verdes, bellos paisajes y diferentes haciendas, fundos, viñedos y tradicionales productores de vinos y piscos cuya calidad es muchas veces envidiable, ya que el Valle de Vitor es considerado el primer Valle Vitivinícola de Sudamérica.

Que, el distrito de Vitor, en la Época Incaica tenía preponderancia por su producción de fruta; en la Época Española, se convirtió en centro de grandes viñedos. Al pisco se le llamaba "el Brandy de Arequipa" y se producía en Vitor.



Congreso de la República

Que, en diferentes partes del valle se encuentran monumentos arqueológicos de gran importancia, restos de cultura pre- inca, y restos arqueológicos, petroglifos que son patrimonio cultural del lugar.

Que, en el encantador distrito de Vitor podemos encontrar uno de los mejores climas que favorecen la producción de la Uva, la misma que es transformada en los mejores vinos y piscos del valle. Asimismo, cuenta con envidiables paisajes, que engalanan su existir.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a las Autoridades del distrito de VITOR, Provincia de Arequipa, Región Arequipa, con motivo de la celebración de esta fiesta jubilar;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Expresar su saludo y felicitación al pueblo y las Autoridades del distrito de Vitor, Provincia de Arequipa, Región Arequipa, con motivo de la celebración de su 156º aniversario de creación política.

ARTÍCULO 2º: Formular los más fervientes votos para que el hermoso distrito de Vitor, Provincia de Arequipa, Región Arequipa, se mantenga en la senda del progreso y desarrollo para orgullo y satisfacción de todos los peruanos, reconociendo su gran aporte en el desarrollo de nuestro país;

ARTÍCULO 3º: Transmitir la presente Moción de Saludo en la persona de su señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitor, Provincia Arequipa, Región Arequipa, **Don CRISTHIAN MARIO CUADROS TREVIÑO**, haciéndolo extensivo a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, trabajadores de la Municipalidad y su población en general.

Lima, 19 de diciembre de 2012



MARCO FALCONI RICARDO
Congresista de la República